



GUÍA DOCENTE 2024-2025
INTELIGENCIA Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO

1. Denominación de la asignatura:

INTELIGENCIA Y TRASTORNOS DEL DESARROLLO

Titulación

Grado en Maestro de Educación Primaria

Código

5732

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Mención Cualificadora en Educación Especial

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud y Ciencias de la Educación

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Nuria Ordóñez Clambor, Cristina Sota Rodrigo e Isabel Villoslada Rojo

4.b Coordinador/a de la asignatura

Nuria Ordóñez Cambor

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º Curso, 7 semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Tener aprobada la asignatura de Fundamentos Psicopedagógicos de 2º curso

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

5

9. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CG1 - Conocer y comprender para la aplicación práctica: - Aspectos principales de terminología educativa. - Características psicológicas, sociológicas y pedagógicas de carácter fundamental, del alumnado en las distintas etapas y enseñanzas del sistema educativo. - Objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación y, de un modo particular, los que conforman el currículo de Educación Primaria. - Principios y procedimientos empleados en la práctica educativa. - Principales estrategias de enseñanza-aprendizaje. - Fundamentos de las distintas disciplinas que estructuran el currículo. - Rasgos estructurales de los sistemas educativos

TRANSVERSALES

CGI1 - Capacidad de análisis y síntesis

CGI2 - Capacidad de organización y planificación*

CGI3 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa

CGI8 - Toma de decisiones*

CGP1 - Trabajo en equipo*

CGP4 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad*

CGP6 - Compromiso ético*

CGS7 - Motivación por la calidad*

*Competencias de sostenibilización curricular

ESPECÍFICAS

CEMOMEE1 - Conocer las características bio-psico-sociológicas que regulan la relación activa de las personas con su entorno*.

CEMOMEE3 - Diseñar y regular situaciones de aprendizaje en contextos de diversidad*.



CEMOMEE4 - Detectar dificultades de aprendizaje que pueden presentarse en el aula y orientar al profesorado para su atención adecuada (necesidades educativas especiales derivadas de discapacidades u otros)
CEMOMEE6 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a personas con distintas capacidades y ritmos de aprendizaje.

*Competencias de sostenibilización curricular

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes
1.- Conocer los conceptos referidos a los contenidos de la materia. 2.- Conocer y saber aplicar estrategias de intervención 3.- Aplicar los conocimientos teóricos a través del diseño y cumplimentación de materiales, estrategias y programas de intervención específicos 4.- Desarrollar actitudes basadas en la ética en referencia a la diversidad 5. Discriminar una buena práctica profesional en relación a la atención a la diversidad
10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
La inteligencia y su influencia en el desarrollo. Discapacidad intelectual y capacidad intelectual límite Conceptualización, marco conceptual, clasificación y tipología de apoyos. Algunos síndromes que cursan con discapacidad intelectual. Altas capacidades intelectuales Conceptualización, tipología, evaluación y apoyos Trastornos del espectro del autismo Conceptualización, criterios diagnósticos, teorías explicativas Intervención educativa Marco normativo relacionado con la respuesta educativa de la atención a las diferencias individuales (Atención a la diversidad). Diseño Universal de Aprendizaje. Intervención educativa. Principios generales. Tipos de Intervención educativa. Modelos de referencia. Fases Desarrollo de un plan de Intervención educativa.



Estrategias educativas: estrategias de enseñanza y estrategias de aprendizaje.

Tipos de apoyos educativos

Orientaciones educativas para la Intervención en Discapacidad Intelectual. Respuesta educativa y modelos metodológicos

Orientaciones educativas para la Intervención en TEA. Respuesta educativa y modelos metodológicos

Orientaciones educativas para la Intervención en AACC. Respuesta educativa y modelos metodológicos

Estrategias para el desarrollo de competencias sociales.

10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5732&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Exposiciones teóricas	CB1,CB2,CG1 CEMOMEE1, 3,4,6 CGP4,6,7	30	31	61
Clases prácticas	CB1,CB2,CG1 CEMOMEE1, 3,4,6	8	23	31
Realización de prácticas y trabajo final	CG12,13,18, CGP1,4	7	22	29
Seguimiento, asistencia a tutorías	CB1,CB2,CG1 CEMOMEE1, 3,4,6 CGP4,6,7	0	4	4
Total		45	80	125



12. Sistemas de evaluación:

Se regirá por los criterios del Reglamento de Evaluación de la Universidad de Burgos. Para la superación de la asignatura, los requisitos específicos del modelo presencial son los siguientes: superar la prueba de examen con 2 puntos sobre 4, y el resto de procedimientos con 3 puntos sobre 6

La asistencia y participación se valorará teniendo en cuenta sólo a aquellos sujetos que han asistido a las clases al menos el 85% (evaluado en días aleatorios) y además hayan mostrado interés y participación en la asignatura,

Conforme al Artículo 19, Apartado 11 "Calificación y publicidad de las calificaciones provisionales": El estudiante que haya superado la asignatura con una puntuación de 8 o más en la primera convocatoria podrá presentarse a las pruebas planteadas en la segunda para mejorar su calificación. En este caso, el estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a las pruebas con una antelación mínima de 48 h.

Los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

“El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser codificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes”

Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) el alumno tendrá que realizar las mismas pruebas exigidas a los estudiantes de evaluación excepcional y los criterios de evaluación corresponderán al grado de adquisición de competencias reflejadas en la guía docente de la asignatura del curso anterior.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Examen	40 %	40 %
Trabajos grupales	40 %	40 %
Participación activa en actividades	20 %	20 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o Director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

Las personas que sean admitidas en este modelo excepcional de evaluación deberán entregar todas las actividades y prácticas solicitadas a lo largo del curso en las fechas señaladas en la plataforma y realizar el examen de los contenidos teóricos y prácticos.. Para superar la asignatura es necesario superar la prueba de examen con 2 puntos sobre 4 (40%), los trabajos grupales (que en este caso se realizarán de forma individual si no existe posibilidad de formar parte de un grupo) con un mínimo de 2 sobre 4 (40%) y la participación activa en actividades se valorará mediante la realización de la actividad alternativa que se proponga en Ubuvirtual en cada caso. Será necesario obtener un punto sobre 2 (20%) en este apartado para aprobar la asignatura.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

- Clases teóricas y prácticas
- Artículos de revistas científicas, - Libros y capítulos de libros
- Material audiovisual: Vídeos y películas
- Plataforma virtual de la Universidad de Burgos
- Apoyo tutorial individual, grupal, etc.

14. Calendarios y horarios:

<http://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educacion-primaria>

15. Idioma en que se imparte:

Castellano